AÑO XXXV

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019

NÚMERO 91

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Servicios especiales	12140
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES	10150
Retiros • ESCALA DE TROPA	12150
Bajas	12153
Destinos	12155
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS (OFICIALES)	
Hojas de servicios	12192
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	12193
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	12194
Vacantes • ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES	12195
Hojas de servicios	12197
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	12198
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	12199

and the same
r in in
サニュー
开 们 [[]

Núm. 91 Viernes, 10 de mayo de 2019 Pág. 314 Página **VARIOS CUERPOS** Retiros Adaptaciones orgánicas 12202 12205 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** OFICIALES GENERALES 12208 Retiros ESCALA DE OFICIALES Recompensas 12209 • ESCALA DE TROPA Excedencias 12210 **RESERVISTAS** Situaciones 12211 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Aptitudes 12213 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Prácticas 12219 V. - OTRAS DISPOSICIONES 12222 VI. - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES 12223 12235 EDICTOS RETRIBUCIONES **EJÉRCITO DE TIERRA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE TROPA 12236 Trienios **ARMADA** CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios

CVE: BOD-2019-s-091-314 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

12239



Núm. 91 Viernes, 10 de mayo de 2019

Pág. 315

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 91 Viernes, 10 de mayo de 2019

Sec. V. Pág. 12222

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS

Resolución 516/07063/19

Cód. Informático: 2019010539.

Resolución del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se publica el fallo del Jurado Premios Revista Ejército 2019, convocados por Resolución 561/04613/19, de 15 de marzo, «BOD» núm. 59, de fecha 25 de marzo, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

PREMIOS REVISTA EJÉRCITO 2019

Fallo de la convocatoria

Reunido el Consejo de Redacción de la Revista, constituido como Jurado Calificador y presidido por el General Director don Leopoldo Herrera Nivela, con arreglo a las Bases de la Resolución citada se acuerda:

Primero.

Conceder el primer premio, dotado con dos mil ochocientos euros (2.800 euros), al Doctor en Seguridad Internacional don Guillem Colom Piella, por el artículo «La doctrina Gerasimov y el pensamiento estratégico ruso contemporáneo», publicado en el número 933, correspondiente a diciembre de 2018.

Segundo.

Conceder el segundo premio, dotado con dos mil euros (2.000 euros), al Coronel de Artillería DEM don José María Pardo de Santayana y Gómez-Olea, por el artículo «El fenómeno guerrillero en la guerra de la Independencia», publicado en el número extraordinario 926 correspondiente a junio de 2018.

Tercero.

Conceder el tercer premio, dotado con mil quinientos euros (1.500 euros), General de Brigada de Infantería DEM don Miguel Ballenilla y García de Gamarra, por el artículo «Robots y sistemas autonómos. El futuro que se avecina», publicado en el número 924, correspondiente a abril de 2018.

Cuarto.

Conceder diploma acreditativo al General de División (R) don Jorge Ortega Martín por su destacada colaboración con numerosas publicaciones en la Revista Ejército desde el año 1977, siendo además autor del libro «75 Aniversario de la Revista Ejército» y Segundo Premio Revista Ejército 2010 por el artículo «China-Estados Unidos: ¿G2 o Bipolaridad?» publicado en el número 836, correspondiente a diciembre de 2010.

Quinto.

El fallo acordado será inapelable, de acuerdo a lo establecido en el punto 3 del apartado cuarto de la Resolución 500/04232/17, de 7 de marzo («BOD» núm. 60, de 27 de marzo) del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se regulan los «Premios Revista Ejército».

Madrid, 29 de abril de 2019.—El General de Ejército JEME, Francisco Javier Varela Salas.